

ACTA

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO DE PRECALIFICACION DE ALIADOS ESTRATÉGICOS

SERVICIOS DE TRITURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS

En la ciudad de Santo Domingo, a los 09 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10:15, dentro del proceso de PRECALIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS, de conformidad al Memorando No. EP-CONST-GG-2020-0141-M, de fecha 19 de febrero de 2020, mediante el cual se notifica los integrantes de la comisión técnica, para el grupo de SERVICIOS DE TRITURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS; se reúne la Comisión Técnica designada para el efecto, misma que es conformada por: Ing. Diego Mesias Peralta Pincha, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Gonzalo Alberto Puebla Angulo, en calidad de Titular del Área; y, Ing. Ulises Ramiro Pupiales Nicaragua, en calidad de Profesional relacionado con el proceso; y, Dr. Salomón Homero Merino Báez, en calidad de Procurador Síndico, con voz informativa, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública de Obras Públicas, Vialidad, Vivienda y Seguridad Ciudadana "EP-CONST"; quienes son encargados de solicitar convalidaciones de errores, revisar, evaluar documentación y emitir informes que le competen a la Comisión Técnica para el PROCESO DE PRECALIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS, del grupo de precalificación SERVICIOS DE TRITURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS.

Actúa como Secretario Ad-Hoc, sin voz ni voto, el Ab. Juan Martín Córdova, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Convalidación de errores del proceso de PRECALIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS para el grupo de precalificación de SERVICIOS DE TRITURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS.

La Comisión Técnica aprueba el orden del día:

1.- CONVALIDACIÓN DE ERRORES:

Los miembros de la Comisión Técnica proceden con la revisión de la documentación presentados por los interesados, de lo cual se determinó las siguientes convalidaciones:

El interesado **Herdoiza Crespo Construcciones S.A.**, portador del RUC 1790258688001, deberá convalidar lo siguiente:

- Aclarar el certificado presentado por parte de la empresa FIZAMAQ CIA. LTDA., el cual deberá certificar que los equipos detallados a continuación se encuentran dentro del territorio Nacional, en stock en bodega; o, en caso de ser importados, deberá establecer el tiempo en que se demorarían la entrega de estos.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	AÑO
1	TRITURADORA PRIMARIO	MAXIMUS	MXJ-1100	350 HP	2020
1	TRITURADORA SECUNDARIO	MAXIMUS	MXC-1000	350 HP	2020

El interesado **COPETO C. LTDA.**, portador del RUC 1790386155001, deberá convalidar lo siguiente:

- Aclarar el certificado presentado por parte de la empresa ECUAINPRO PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA CIA. LTDA., el cual deberá certificar que los equipos detallados a continuación se encuentran dentro del territorio Nacional, en stock en bodega; o, en caso de ser importados, deberá establecer el tiempo en que se demorarían la entrega de estos.

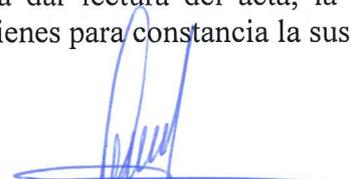
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	AÑO
1	TRITURADORA PRIMARIO	MEKA	MJ90	120 HP	2019
1	TRITURADORA SECUNDARIO	MEKA	MCH900	200 HP	2019

2.- CONCLUSIONES:

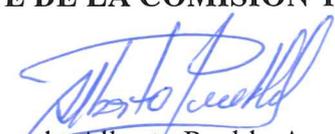
La Comisión Técnica una vez realizada la revisión de la documentación presentada por los interesados, procede a solicitar la convalidación descrita en el punto 1.

Los miembros de la Comisión Técnica, se auto convocan a las 09H00 del día 13 de marzo de 2020 para proceder con la precalificación.

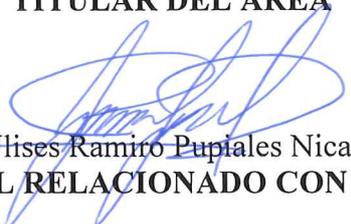
Siendo las 11H30 se procede a dar lectura del acta, la misma que es aceptada por unanimidad de los presentes, quienes para constancia la suscriben en unidad de acto.



Ing. Diego Mesias Peralta Pincha
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Gonzalo Alberto Puebla Angulo
TÍTULAR DEL ÁREA



Ing. Ulises Ramiro Pupiales Nicaragua
PROFESIONAL RELACIONADO CON EL PROCESO


Dr. Salomón Homero Merino Báez
PROCURADOR SÍNDICO

Lo certifico,


Ab. Juan Martín Córdova
SECRETARIO AD-HOC

